

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

HUERTA DE VALDECARACANOS

Por resolución de Alcaldía de fecha 1 de julio de 2011, se adjudicó el contrato de la obra denominada «Red de saneamiento», publicándose su formalización a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público,

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Huerta de Valdecarábanos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 339 de 2010.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Ejecución de obras.
- b) Descripción: Red de Saneamiento.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: 74.128,47 euros, I.V.A. incluido.

5. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 1 de julio de 2011.
- b) Fecha de formalización del contrato.
- c) Contratista: Aqualia Gestión Integral del Agua, S.A.
- d) Importe de adjudicación: 74.128,47 euros, I.V.A. incluido.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las contenidas en la oferta.

Huerta de Valdecarábanos 8 de julio de 2011.-El Alcalde, Pedro M. García del Rincón Luján.

N.º I.- 6774